

*Resolución del Ayuntamiento de San Juan de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de un nuevo edificio de Casa Consistorial.*

1. **Objeto:** El objeto del concurso-subasta es la contratación de las obras de construcción de un nuevo edificio de Casa Consistorial en plaza de España, número 1, según proyecto redactado por el Arquitecto don Juan Antonio Moreno Cabrera.

2. **Tipo de licitación:** Se fija como precio máximo de licitación la cantidad de 23.213.842 pesetas, que constituye el tipo del concurso-subasta. Se desestimarán, por tanto, las ofertas que excedan de dicho tipo.

La licitación, en su segunda fase, se efectuará a la baja.

3. **Plazo del contrato:** El plazo de ejecución de las obras, incluido el previo derribo, será como máximo de ocho meses, contado a partir de la fecha de la formalización del contrato.

Finalizadas las obras se procederá a la recepción provisional de las mismas. La recepción definitiva se efectuará transcurrido el plazo de un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

4. **Pagos:** El pago de las obras se efectuará previa certificación de las mismas, expedida por el técnico director, una vez aprobadas por la Comisión Municipal Permanente. Las certificaciones serán mensuales.

Existe consignación suficiente en el presupuesto de inversiones de 1982, aprobado definitivamente, para atender estos pagos.

5. **Garantías:** Provisional, será equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, es decir, 464.273 pesetas; definitiva, el adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al en que sea requerido para ello, o sea, el de la notificación del acuerdo de adjudicación, deberá presentar el documento que acredite haber constituido la garantía definitiva por la cantidad de 928.546 pesetas.

Las garantías provisional y definitiva se prestarán con cualquiera de las formas de que tratan los artículos 75 y siguientes del citado Reglamento de Contratación. También se admitirá el aval bancario como medio de garantía para constituir la

fianza definitiva de los contratistas (artículo 110, 8.º Real Decreto 3046/1977).

6. **Proposiciones:** Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en la Secretaría municipal, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el edicto de convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de presentación de proposiciones el último día a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

A) El primer sobre llevará escrito en su anverso: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un nuevo edificio de Casa Consistorial en plaza de España, número 1» y se titulará «Referencias». En él se incluirá el escrito de presentación al concurso-subasta, una Memoria firmada por el proponente sobre sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad y elementos de trabajo de que disponga, con los pertinentes documentos acreditativos.

B) El segundo sobre llevará escrito en el anverso el mismo título que el primero y se titulará «Oferta económica». En él se incluirá únicamente la proposición en que el licitador concrete su postura económica, con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio.

7. **Licitación y adjudicación:** A) El primer periodo de la licitación tendrá lugar en la Casa Consistorial, ante la Mesa correspondiente, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones y en él se procederá a la apertura de los sobres titulados «referencias».

B) El segundo periodo de licitación se efectuará en la Casa Consistorial el día y hora que previamente se indique en el «Boletín Oficial» de la provincia, y consistirá fundamentalmente en la apertura de los sobres titulados «Oferta económica», de los licitadores admitidos a esta segunda fase, haciéndose la adjudicación provisional al mejor postor:

Será indispensable que los licitadores acrediten hallarse en posesión del documento de calificación empresarial de la construcción (Orden de 3 de agosto de 1979, y del 31 de diciembre de 1979).

8. **Proyecto y pliego de condiciones:** El proyecto de las obras objeto de este concurso-subasta y los correspondientes pliegos de condiciones estarán de manifiesto para los interesados en las oficinas de esta Secretaría, durante los días hábiles y horas de despacho al público, hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

#### 9. Modelos de las proposiciones:

A) **Oferta económica:** Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de la obra de construcción de un nuevo edificio de Casa Consistorial en San Juan de Alicante, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

(Esta proposición irá reintegrada con póliza del Estado de 25 pesetas).

B) **Referencias:** Don ..... con documento nacional de identidad número ..... domiciliado en ..... calle ..... en nombre propio (o en representación de .....), se presenta al concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de San Juan de Alicante, para contratar las obras de construcción de un nuevo edificio de Casa Consistorial en plaza de España, número 1, para lo que acompaña la Memoria y demás documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

(Esta proposición irá reintegrada por póliza del Estado de 25 pesetas y sello municipal de 2.000 pesetas).

San Juan de Alicante, 30 de marzo de 1982.—El Alcalde.—El Secretario.—3.688-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### ALICANTE

Desconocido el paradero de Roelf Goeman, presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria de la Ley de Importación Temporal de Automóviles número 79/82, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1984, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero, clase turismo, marca «Volkswagen», matrícula OLA-7410, intervenido en fecha 12 de febrero de 1982, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91, 1, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 28 de marzo de 1982.—El Administrador, P. D. (ilegible).—5.915-E.

### Tribunales de Contrabando

#### BARCELONA

##### Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Joaquín Expósito Lozano, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión del día 3 de marzo de 1982, al conocer del expediente número 1044/1981, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1 del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de una máquina recreativa.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Joaquín Expósito Lozano y un reo desconocido.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Joaquín Expósito Lozano, 66.750 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado medio.

5.º Declarar el comiso de los géneros intervenidos y su aplicación reglamentaria.

6.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

7.º Afectar las 8.000 pesetas intervenidas en el interior de la máquina al pago de la multa impuesta a Joaquín Expósito Lozano.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 12 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.369-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a los desconocidos propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se relacionan, afectos a los expedientes que se citan:

Expediente 350/82.—Automóvil «Renault», sin placas de matrícula. Valor: 50.000 pesetas.

Expediente 351/82.—Automóvil «MG», sin placas de matrícula. Valor: 50.000 pesetas.

Expediente 354/82.—Automóvil «Volkswagen Siroco», sin placas de matrícula. Valor: 40.000 pesetas.

Que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se han dictado providencias calificando, en principio, las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dichas providencias se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 12 del próximo mes de mayo se reunirá este Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 17 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.199-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Direcciones Provinciales

#### NAVARRA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.» y declaración en concreto de su utilidad pública, de instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término de Orcoyen (Cendea de Olza).

c) Finalidad de la instalación: Modificar el trazado de línea de transporte de energía eléctrica a 66 KV.

d) Características principales: Modificación del trazado de la línea de circunvalación a Pamplona, a 66 KV, en un tramo de 256 metros.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.026.474 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erletoquieta, 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 22 de marzo de 1982.—El Director provincial.—1.753-15.

## OVIEDO

Por la representación legal de «Ercoa, Sociedad Anónima», se solicitó la instrucción de expediente para la expropiación forzosa de bienes y derechos e imposición de servidumbre de paso para la línea eléctrica trifásica, 24 KV., tipo PLANER 1-A-56, con origen en línea «Ribadesella-Arriondas» y final en el centro de transformación «Toraño», longitud de 1.254 metros, y dos centros de transformación, «Toraño» y «Granda», sita en el término municipal de Cangas de Onís, y cuyo proyecto fue aprobado por esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía el 13 de mayo de 1981, declarándose la utilidad pública en concreto con fecha 13 de noviembre de 1981 y señalándose las fincas afectadas a continuación.

Se solicita asimismo la expropiación e imposición de servidumbre por el procedimiento de urgencia por estar incluida la instalación en el Plan de obras de electrificación rural de 1980, y al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1663/1979, de 18 de junio, y en el Real Decreto 1967/1980, de 29 de agosto.

En virtud de lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 58 de su Reglamento y en la Ley número 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la pretensión de «Ercoa, Sociedad Anónima», a fin de que en el plazo de quince días desde la publicación los afectados puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus bienes y derechos desde la publicación de este anuncio y hasta el levantamiento del acta previa a la ocupación.

### Relación de fincas

Finca número 3. Denominada «El Llano», sita en Cuenco, concejo de Cangas de Onís, dedicada a prado. Afección: Vuelo de línea de 11 metros de longitud, con una faja de ancho de 15 metros, lo que hace una extensión afectada de 165 metros cuadrados, sin apoyos, correspondiendo a la línea aérea trifásica a 24 KV., en su derivación a Toraño.

Propietaria: Doña Blanca González González, domiciliada en la calle Félix Boix, número 3, de Madrid-16.

Finca número 5. Denominada «El Hero», sita en Cuenco, concejo de Cangas de Onís, dedicada a prado. Afección: Vuelo de línea de cinco metros de longitud, con una faja de ancho de 15 metros, lo que hace una extensión afectada de 75 metros cuadrados, sin apoyos, correspondiendo a la línea aérea trifásica a 24 KV., en su derivación a Toraño.

Propietaria: Doña Josefa de la Raza García, con domicilio en Cuenco-Margolles, concejo de Cangas de Onís.

Finca número 6. Denominada «El Carril», sita en Cuenco, concejo de Cangas de Onís, dedicada a prado. Afección: Vuelo de línea de 13 metros de longitud, con una faja de ancho de 15 metros, lo que hace una extensión afectada de 195 metros cuadrados, sin apoyos, correspondiendo a la línea aérea trifásica a 24 KV., en su derivación a Toraño.

Propietaria: Doña Uvelina Quesada Palacio, domiciliada en Pola de Lena, calle plaza de José Antonio, 14 3.º.

Finca número 7. Denominada «La Granda», sita en Cuenco, concejo de Cangas de Onís, dedicada a prado. Afección: Vuelo de línea de 15 metros de longitud, con una faja de ancho de 15 metros, lo que hace una extensión afectada de 225 metros cuadrados, sin apoyos, correspondiendo a la línea aérea trifásica a 24 KV., en su derivación a Toraño.

Propietaria: Doña Blanca González González, domiciliada en la calle de Félix Boix, número 3, Madrid-16.

Finca número 8. Denominada «La Podada» sita en Cuenco, concejo de Cangas de Onís, dedicada a prado. Afección: Vuelo de línea de 30 metros de longitud, con una faja de ancho de 15 metros, lo que hace una extensión de 450 metros cuadrados, con la colocación en la misma de un apoyo que ocupa en su base 3,24 metros cuadrados, correspondiendo a la línea aérea trifásica a 24 KV., en su derivación a Toraño.

Propietaria: Doña Blanca González González, domiciliada en calle Félix Boix, número 3, de Madrid-16.

Oviedo, 24 de febrero de 1982.—El Director provincial. Amando Sáez Sagredo. 683-D.

## Servicios de Industria

### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2.617 y 2.619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Estación transformadora 4.551, de 1.200 KVA. «Exploim, S. A.».

Peticionario: «Exploim, S. A.», calle Tosca, número 11, Bellaterra, Sardanyola (Barcelona).

Instalación: Estación transformadora de 1.200 KVA. de potencia, alimentada por línea de alta tensión de 25 KV., Compañía suministradora «Fecsa».

Presupuesto: 3.500.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal de Bellmunt de Ciurana.

Finalidad: Suministro de luz a mina de plomo.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 10 de marzo de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José Ramón Dueso Parache.—3.148-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### ALBACETE

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de los corrientes, entre otros, adoptó acuerdo modificando el Plan especial de protección de la variante Norte de la carretera de circunvalación, cuya aprobación inicial tuvo lugar el día 30 de diciembre de 1981, a la vista del nuevo plano emitido por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, que varía sustancialmente el trazado de la carretera.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 130 del Reglamento de Planeamiento, dictado para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se abre un nuevo trámite de información pública de un mes, durante el cual el expediente, con la modificación incorporada, queda a disposición de cualquiera que quiera examinarlo y, en su caso, deducir las alegaciones que estime pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albacete, 27 de abril de 1982.—El Alcalde.—3.911-A.

**BANCO DE ESPAÑA**

**BILBAO**

Relación de los bienes que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General Presupuestaria de 4 de enero de 1977, van a incurrir en presunción de abandono.

Cuentas corrientes: Domingo Guzmán Martínez, 7.940,25 pesetas. Rosario Urien Leicegui, 8.400,27 pesetas.

Depósito en efectivo. Inmobiliaria Corasa, 6.091,82 pesetas.

Otros saldos. José María Ampuero, pesetas 7.500.

Bilbao, 16 de marzo de 1982.—El Secretario, N. Guerenziain.—Visto bueno: El Director.—1.013-D.

**MALAGA**

Saldos de cuentas corrientes y depósitos de valores incursos en presunción de abandono que, de acuerdo con el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, serán ingresados en el Tesoro Público de no ser reclamados por los interesados.

Saldos de cuentas corrientes: Josefa Canales Cananave, 6.081,18 pesetas; Concepción Martín Martínez, 89.971,52 pesetas.

Depósito de valores: Josefa Canales Casanave, interior 4 por 100, 10.000 pesetas; Aurelia y Francisco García Guerrero, interior 4 por 100, 5.000 pesetas; Concepción Martín Martínez, interior 4 por 100, 61.000 pesetas; amortizable 3,5 por 100, 93.000 pesetas; cédulas para inversiones 4,5 por 100, 50.000 pesetas, y obligaciones Renfe 4 por 100, 47.500 pesetas; Concepción Martín Martínez, como usufructuaria, y nudo-propietarios, Rosendo y Antonia Rodríguez Martín, cédulas reconstrucción nacional 4 por 100, 28.500 pesetas.

Málaga, 15 de marzo de 1982.—El Secretario, José Almoguera Urbistondo.—2.032-4.

**MURCIA**

Bienes incursos en presunción de abandono, existentes en esta sucursal que según el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Ley 11/1977, de 4 de enero, serán ingresados en el Tesoro Público caso de no ser retirados por los interesados:

Saldos de cuentas corrientes: Colegio de Huérfanos de Seguridad (G. U.) «Espinar-dos», 22.683,92; José Nieto Asensio, 64.010,17; Alfonso Nieto Urrea, 27.947,35; Sección Agronómica - Importaciones, 2.251.403,98.

Depósitos de todas clases en papel: Vicente Serrat Andréu, DT-12.584. Amortizable 4 por 100 1971, 5.000, y DT-10.728, obligaciones Junta de Obras del Puerto de Cartagena 5 por 100 1946, 5.000.

Murcia, 15 de abril de 1982.—El Secretario, J. Florit.—2.008-6.

**BANCO HISPANO AMERICANO**

**MADRID**

*Dividendo complementario*

El Consejo de Administración del Banco Hispano Americano, en uso de las facultades estatutarias y con sujeción a lo determinado en la Orden ministerial de 17 de enero de 1981, ha acordado repartir a los señores accionistas el siguiente dividendo activo, como complemento de los anteriormente satisfechos a cuenta de los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1981:

Acciones números 1 a 41.927.463:

	Pesetas
Dividendo bruto ... ..	21,65
Impuesto sobre la Renta. Leyes 44/1978 y 61/1978. Retención a cuenta Real Decreto 3150/1981, de 29 de diciembre ... ..	3,46
Líquido por acción ... ..	18,19

Acciones números 41.927.464 a 46.120.210:

	Pesetas
Dividendo bruto ... ..	29,00
Impuesto sobre la Renta. Leyes 44/1978 y 61/1978. Retención a cuenta Real Decreto 3150/1981, de 29 de diciembre ... ..	4,64
Líquido por acción ... ..	24,36

El pago de este dividendo quedará abierto el día 3 del próximo mes de mayo en todas las oficinas de este Banco y en las centrales de los Bancos Hispano Industrial, Herrero y Mercantil de Tarragona.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—5.165-C.

**BANCO DE GRANADA**

**BONOS DE CAJA,  
EMISION 11 DE NOVIEMBRE DE 1974**

*Pago de cupón, vencimiento 11 de mayo de 1982*

A partir del día 12 de mayo próximo, se hará efectivo el 15.º cupón de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro ... ..	450
Retención 16 por 100, IRCM ... ..	72
Importe líquido ... ..	378

El pago se realizará en todas las oficinas de este Banco, mediante la presentación de los correspondientes títulos múltiples, para su estampillado.

Granada, 27 de abril de 1982.—El Secretario general.—2.237-12.

**CORCHERA ESPAÑOLA, S. A.**

*(En liquidación)*

*Convocatoria*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los artículos 23, 24, 31 y 36 de los Estatutos sociales de la Sociedad, se convoca por la presente a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 29 de mayo de 1982, a las doce horas, en el domicilio del señor liquidador, calle Olivo, sin número, Los Pinos, Algeciras, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Memoria y cuentas correspondientes al ejercicio de 1981, confeccionadas por el señor liquidador.
2. Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse número suficiente de accionistas para la válida constitución de la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria el día 31 de mayo, a la misma hora y en el citado lugar.

Algeciras, 20 de abril de 1982.—El liquidador, Alberto C. T. Longhurst.—4.367-C.

**TECNICA Y PROYECTOS, S. A.**

*(TYPASA)*

*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 8 de junio de 1982, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social de plaza del Liceo, número 3, en primera convocatoria, y para el día siguiente, día 9 de junio de 1982, en los mismos lugar y hora, en su caso, en segunda convocatoria y con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, correspondiente al ejercicio de 1981.

2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3. Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de beneficios.

4. Informe sobre las actuaciones dirigidas contra la Sociedad por un accionista y adopción de acuerdos al respecto, si procede.

5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

6. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Para tener derecho a la asistencia será necesario depositar los títulos de las acciones o resguardos provisionales de las mismas, o los certificados bancarios de su depósito, con cinco días de antelación, como mínimo, en el domicilio social arriba citado, pudiendo delegar su representación comunicándolo por escrito a la Sociedad con la misma antelación de cinco días.

Madrid, 20 de abril de 1982.—El Consejo de Administración.—5.140-C.

**LAUREN FILMS,  
TECNICAS AUDIOVISUALES, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 26 de mayo, a las diecinueve horas, en el domicilio de calle Valencia, 243, primero, quinta, Barcelona-7, en primera convocatoria, o si procede, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Resultados, correspondiente al ejercicio 1981.
2. Propuesta de distribución de resultados, si procede.
3. Ratificación acuerdos del Consejo de Administración.
4. Delegación para elevar a públicos los acuerdos que sean preceptivos según la Ley.
5. Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúa los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de abril de 1982.—El Consejero Delegado, Antonio Llorens Olivé.—5.150-C.

**MONTE ALINA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Velázquez, número 136), el próximo día 25 de mayo de 1982, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 26 de mayo de 1982, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1981 y de la propuesta de aplicación de resultados.

2.º Aprobación de la gestión del Administrador único durante dicho ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y, en su defecto, nombramiento de interventores.

Tienen derecho a asistir a la Junta todos los accionistas de la Sociedad; sin embargo, para el ejercicio de este dere-

cho, los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones en el domicilio social (calle de Velázquez, 136), con cinco días de antelación a la fecha de la primera convocatoria, o bien los resguardos bancarios acreditativos de su depósito.

Madrid, 29 de abril de 1982.—El Administrador único.—5.167-C.

### S. A. HULLERA VASCO-LEONESA

#### Junta general ordinaria de accionistas

En la reunión del Consejo de Administración de la «S. A. Hullera Vasco-Leonesa», celebrada en La Robla (León), el día 26 de marzo de 1982, se acordó por unanimidad señalar para la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas el día 20 de mayo de 1982, a las doce horas, en el domicilio social (calle del General Sanjurjo, número 15, en León, en primera convocatoria, y en el caso de que, por no alcanzar el quórum necesario, no pueda celebrarse, se convoca para el día 21 del mismo mes de mayo, a la hora indicada y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, debiendo publicarse los correspondientes anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en un periódico de León, con quince días de antelación, como mínimo, a las fechas indicadas, señalándose para dicha Junta general el siguiente orden del día:

1.º Aprobar la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, amortizaciones y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1981 y la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

2.º Dictar acuerdos sobre ampliación de capital, ratificando y complementando en lo necesario los adoptados por las Juntas generales de 19 de junio y 31 de octubre de 1981 y los de ejecución del Consejo de Administración, por las cifras de 475.000.000 de pesetas y 285.000.000 de pesetas, respectivamente, con cargo al saldo de la cuenta «Regulación Ley 50/1977», en el primer caso, y mediante el desembolso de 82.000.000 de pesetas por parte de los suscriptores y el resto con cargo a la misma cuenta, en el segundo caso, con la modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Modificar el artículo 3.º de los Estatutos sociales, incluyendo las facultades que concede el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta el límite máximo de 855.000.000 de pesetas y dentro del plazo de cinco años, previsto en el citado artículo, bien mediante desembolso de todas o parte de las acciones a cargo de los suscriptores o bien a través de la transformación de toda clase de reservas libres o procedentes de la actualización de valores de los activos fijos materiales, introduciendo las modificaciones precisas en el artículo 3.º de los Estatutos sociales y autorizando igualmente al Consejo para solicitar el alta en cotización oficial, contratación pública y la condición de cotización calificada de las acciones que se emitan.

5.º Adoptar acuerdos sobre emisión de obligaciones, bonos o títulos de renta fija, con la consiguiente autorización y concesión de facultades al Consejo de Administración, según lo establecido en el artículo 190 del Reglamento del Registro Mercantil, para que, en el momento que estime oportuno y en las condiciones que fije, lleve a efecto la emisión de títulos, teniendo como límite el señalado por el artículo 111 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

6.º Traslado del domicilio social a Madrid y modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

7.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

8.º Ruegos y preguntas.

9.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

La aprobación de los acuerdos sobre los puntos 2, 4, 5 y 6 exige la concurrencia a la Junta de accionistas y de capital desembolsado en las proporciones que establece el artículo 58 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado en derecho sobre la legalidad de los acuerdos de convocatoria de la Junta general por su Letrado asesor.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean 1.000 o más acciones, depositadas con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la reunión; los cuales recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de 1.000 acciones podrán agruparlas hasta reunir dicho número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionistas con derecho personal de asistencia a la Junta.

León, 1 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.139-C.

### BRIDGE IBERICA, S. A.

Los Consejeros Delegados de la Compañía «Bridge Ibérica, S. A.», convocan a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el 27 de mayo de 1982, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, y a las diez horas treinta del siguiente día, en segunda convocatoria. Dichas Juntas se celebrarán en el despacho de los Letrados señores Merino y Vela, calle Alfonso XII, número 24, 1.º derecha, de esta capital.

#### Junta general ordinaria

##### Orden del día

1. Aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio 1981.

2. Propuesta sobre distribución de beneficios, si los hubiera.

3. Ruegos y preguntas.

#### Junta general extraordinaria

(A celebrar inmediatamente después de la anterior.)

1. Información sobre el estado general de la Sociedad.

2. Renovación total del Consejo de Administración.

3. Ruegos y preguntas.

Por el Consejo de Administración: Dos Consejeros Delegados.

Madrid, 23 de abril de 1982.—«Bridge Ibérica, S. A.», Fulgencio Pedreño, Joaquín Toñajas.—5.170-C.

### LA NORDICA, COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

#### Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo de 22 de abril de 1982, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, el día 28 de mayo de 1982, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

2. Aprobación de la Memoria y balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1981.

3. Ampliación del capital social.

4. Modificación, si procede, de los Estatutos sociales.

5. Renovación del Consejo de Administración.

6. Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

7. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo.—5.172-C.

### HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

#### Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general de accionistas, para el día 25 del próximo mes de mayo, que se celebrará en Madrid, en el Palacio de Deportes, avenida de Felipe II, número 19; a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 26 de dicho mes, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del ejercicio 1981.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1982.

3.º Autorización al Consejo para ampliar, si lo estima conveniente, el capital social, de acuerdo con lo que establece el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951, en la cuantía, forma y condiciones que considere adecuadas, pudiendo, inclusive, acordar la liberación total o parcial de las acciones que se puedan emitir con cargo a las cuentas de Regularización, Actualización u otras reservas.

4.º Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones u otros títulos de renta fija, simples o hipotecarios, convertibles en acciones o no.

5.º Solicitud de admisión a cotización oficial de los títulos emitidos o que puedan emitirse en el futuro, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1536/1981, de 13 de julio.

6.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

7.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán tomar parte en las deliberaciones de la Junta los accionistas que individualmente o agrupados acrediten la propiedad o representación de cien o más acciones cinco días antes, cuando menos, del señalado para su celebración, y lo podrán hacer en el domicilio social, Hermsilla, número 3, o en cualquiera de las oficinas centrales o sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Se advierte a los señores accionistas que por la índole de los asuntos que figuran en el orden del día, se precisa la concurrencia a la Junta en primera convocatoria de las dos terceras partes del capital desembolsado. En segunda convocatoria, la concurrencia necesaria será de la mitad del capital desembolsado.

En el caso de que por falta de número no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se dará conocimiento de ello mediante anuncio en la prensa de Madrid y provincias.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios, la Memoria, el informe de los accionistas censores y demás documentación pertinente.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del Consejo de Administración a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de tal disposición legal respecto a la presente convocatoria.

Nota.—1. Aunque en el presente anuncio estén previstas dos convocatorias, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración se permite recordar a los señores accionistas, para evitarles molestias innecesarias, que normalmente no es posible reunir en primera convocatoria el quórum de asistentes exigido por la referida Ley, por lo cual, con toda probabilidad, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el día 26 del próximo mes de mayo, a las doce de la mañana.

2. Al igual que en años anteriores y para mayor comodidad de los señores accionistas, a fin de evitar aglomeraciones en la entrada del local en el que ha de celebrarse la Junta general, la entrega de la cartera con la Memoria y documentación del ejercicio 1981 se realizará durante los días anteriores a la Junta en aquellas oficinas de la Sociedad que oportunamente se anunciarán en la prensa diaria.

Madrid, 30 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.176-C.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA  
DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.  
(SEAT)**

**PAGO DE INTERESES**

*Obligaciones, emisión julio 1974*

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones «Emisión de julio de 1974» de esta Sociedad, que a partir del día 1 del próximo mes de mayo quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 16, por un importe líquido de 2.000 pesetas cada obligación.

El pago se efectuará en las Entidades siguientes:

Banco Urquijo.  
Banco de Bilbao.  
Banco Central.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.  
Banco de Vizcaya.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

A efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el obligacionista deberá tener en cuenta que, como consecuencia de la reducción en un 50 por 100 en el tipo impositivo del impuesto concedido para esta emisión de obligaciones, el cupón bruto anual resulta de 4.545,45 pesetas, a cuyo importe correspondería, si no existiera la citada reducción, un impuesto de 1.090,908 pesetas.

Madrid, 22 de abril de 1982.—El Director de Finanzas.—2.232-5.

**CEMENTOS ALFA, S. A.**

*Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social de Santander (Calderón de la Barca, 4, 3.º), el día 25 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1981, así como de la gestión y actos de Consejo durante el mismo período.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.

3.º Nombramiento o ratificación de Consejeros.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Las tarjetas de asistencia se expedirán en el domicilio social, Calderón de la Bar-

ca, 4, 3.º, Santander, contra depósito de las acciones o certificación acreditativa del depósito bancario de las mismas, advirtiéndose que, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, se requiere un mínimo de 50 acciones para la asistencia a la Junta.

Santander, 23 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.125-C.

**MERCABILBAO, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar Junta general ordinaria el próximo día 27 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 28, a la misma hora, en segunda, en las Casas Consistoriales de Bilbao y con el siguiente

**Orden del día**

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

4.º Ruegos y preguntas.

Basauri, 26 de abril de 1982.—El Presidente.—1.525-D.

**SANTO DOMINGO DE LA CALZADA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

**(En liquidación)**

*Junta general extraordinaria*

De acuerdo con el artículo 49 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se convoca a los accionistas de «Santo Domingo de la Calzada, S. A.» (en liquidación), en el salón de actos del Instituto de Ingenieros Civiles de España, calle General Godea, 38, Madrid, el próximo día 19 de mayo, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, 20 de mayo, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, para tratar y resolver el siguiente

**Orden del día**

1.º Extinción de la Compañía.

2.º Aprobación del balance final.

3.º Adjudicación del activo a los accionistas.

4.º Aprobación del acta.

Tienen derecho a concurrir a esta Junta, conforme al artículo 59 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, todos los accionistas titulares de acciones inscritas en el Libro de Socios, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los señores accionistas que cumplan este requisito dispondrán del correspondiente boletín de asistencia, que les será remitido a su domicilio.

Madrid, 21 de abril de 1982.—Los Liquidadores, Ricardo Torquemada.—Carlos Arrieta.—5.127-C.

**SERESCO LEVANTE, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en su domicilio social, a las doce horas, del día 17 de mayo de 1982, y el siguiente día, en la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

**Orden del día**

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración consistente en reorganizar la estructura de la Sociedad, facultando al

Consejero Delegado para que proceda a la venta de la Delegación de Valencia, transmitiendo los activos y pasivos de dicha Delegación y traspasando al personal adscrito a la misma, de conformidad con la legislación laboral vigente.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración consistente en reorganizar la estructura de la Sociedad, facultando al Consejero Delegado para que proceda a la venta de la Delegación de Alicante, transmitiendo los activos y pasivos que se consideren de dicha Delegación y traspasando el personal adscrito a la misma, de conformidad con la legislación laboral vigente.

3.º Reestructuración del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 23 de abril de 1982.—Julien Alcaraz, Consejero Delegado.—5.131-C.

**INDUSTRIAS METALURGICAS  
AUXILIARES VIVES, S. A.**

*Junta general ordinaria  
y extraordinaria de accionistas*

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 26 de mayo de 1982, a las doce horas, en el domicilio social, sito en la calle Juan de la Cierva, número 4, de Barberá del Vallés (Barcelona), con el siguiente

**Orden del día**

1.º Constitución de la Junta.

2.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria correspondiente al ejercicio de 1981 y propuesta de distribución de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado año.

4.º Modificación de los artículos que proceda de los Estatutos sociales para regular en ellos, si se acuerda, la posibilidad de que la Sociedad pueda regirse por Consejo de Administración o Administradores con facultades indistintas.

5.º Propuesta de modificación del artículo duodécimo de los Estatutos sociales.

6.º Nombramiento de cargos.

Para el caso de que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, se convoca, en segunda, para el día 3 de junio, a la misma hora.

Barberá del Vallés, 28 de abril de 1982.—El Presidente, Emilio Moragas Badia.—5.138-C.

**AUTOPISTAS,  
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

**BARCELONA-6**

**Plaza Gala Placidia, 1 y 3**

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 15 de noviembre de 1980, que el pago del cupón semestral número 27 se efectuará a razón de 33,75 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 15 de mayo de 1982, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de Crédito:

Banco Atlántico.  
Banca Catalana.  
Banco Central.  
Banco Comercial Transatlántico.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Unión, S. A.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 15 de abril de 1982.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—2.235-8.

**AUTOPISTAS,  
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 14 de noviembre de 1969, que el pago del cupón semestral número 25 se efectuará a razón de 35 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 14 de mayo de 1982, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de Crédito:

Banco Atlántico.  
Banca Catalana.  
Banco Central.  
Banco Comercial Transatlántico.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Unión, S. A.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 15 de abril de 1982.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—2.236-8.

**CAJA DE AHORROS DE VALENCIA**

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 24 de abril de 1982, adoptó el acuerdo de convocar Asamblea general ordinaria de la Caja de Ahorros de Valencia, que se celebrará el domingo día 30 de mayo próximo, en el edificio de la Entidad, plaza de Tetuán, número 23, de Valencia, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria. En el caso de que no se alcance el quórum establecido en el artículo 21 de los Estatutos, tendrá lugar, en segunda convocatoria, para el mismo día e idéntico lugar, a las diez treinta horas.

La Asamblea se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Constitución de la Asamblea general.
2. Cumplimiento de acuerdos.
3. Informe de la Comisión de Control.
4. Informe de la Comisión Revisora del Balance.
5. Informe de la Presidencia.
6. Propuestas del Consejo de Administración.

6.1. Aprobación, si procede, por la Asamblea de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance anual y cuenta de Resultados del ejercicio de 1981.

6.2. Aplicación de los excedentes de la cuenta de Resultados.

6.3. Emisión bonos y cédulas hipotecarios.

6.4. Honores y distinciones.

6.4.1. Concesión Medallas de Honor de la Entidad.

7. Propuestas de la Comisión de Obras Sociales.

7.1. Aprobación, si procede, de la gestión y administración de las Obras Sociales en el ejercicio de 1981.

7.2. Aprobación, si procede, de los presupuestos de Obras Sociales correspondientes al ejercicio de 1982.

7.3. Aprobación, si procede, de nuevas obras sociales.

8. Ratificación nombramiento Vocal del Consejo de Administración representante de los impositores.

9. Provisión de vacantes del Consejo de Administración.

9.1. Elección para cubrir una vacante de entre personalidades de reconocido prestigio cultural, científico o profesional, dentro del ámbito territorial de la Entidad.

9.2. Elección para cubrir dos vacantes de entre Consejeros generales representantes de los impositores.

10. Provisión de vacantes de la Comisión de Obras Sociales.

10.1. Elección para cubrir seis vacantes de entre Consejeros generales representantes directos de los impositores y de las Entidades, con observancia de lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Sistema Electoral.

11. Provisión de vacantes de la Comisión de Control.

11.1. Elección para cubrir siete vacantes de entre los Consejeros generales representantes directos de los impositores y de las Entidades.

12. Elección de dos censores titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora del Balance para el ejercicio de 1982, de entre Consejeros generales que no formen parte de los órganos de gobierno.

13. Acta de la Asamblea general: Designación de dos interventores para que, junto con el señor Presidente, puedan aprobar el acta, según está previsto en el párrafo séptimo del artículo 21 de los Estatutos.

14. Ruegos y preguntas.

Valencia, 26 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.145-C.

**SOCIEDAD FITERANA TEXTIL  
FITEX, S. A.**

FITERO

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 3 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, el día 4 de mayo, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación del balance del ejercicio anterior.
- 2.º Informe sobre el ejercicio económico 1981.
- 3.º Designación censores de cuentas.
- 4.º Aprobación presupuesto año 1982.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Fitero, 14 de abril de 1982.—El Secretario, Jesús J. Rupérez Fernández.—Visto bueno: El Presidente, Emilio Latorre Bayo.—5.151-C.

**INCA ISLAS CANARIAS, S. A.**

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Las Palmas de Gran Canaria, en el domicilio social (calle General Franco, número 5) el próximo día 19 de mayo, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.  
2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, del balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1981 y acuerdo sobre aplicación de resultados.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

4.º Designación de los accionistas censores de cuentas, dos propietarios y dos suplentes, para el ejercicio de 1982.

5.º Nombramiento de las personas que han de asistir, en nombre de la Sociedad, a las reuniones de las Juntas generales, ordinarias o extraordinarias, de otras Sociedades.

6.º Aprobación, si procede, del cambio de la sede social.

7.º Planteamiento de la marcha del negocio social; informe de la presidencia sobre la gestión de la actividad social y posibilidad de nombramiento de nuevo Consejero.

8.º Nombramiento de dos Interventores para aprobar con el Presidente el acta de la sesión.

Telde, 19 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.003-C.

**CENTRAL HORTOFRUTICOLA  
ASTURIANA, S. A.**

(CEHASA)

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, en el artículo 20 de nuestros Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de mayo de 1982, a las diecinueve horas, en el domicilio social, polígono de Silvota, Lugo de Llanera, y si fuera preciso celebrar en segunda convocatoria, tendrá lugar en 27 del mismo mes, en el domicilio y hora señalados para la primera, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria balance y cuentas de explotación, correspondiente al ejercicio de 1981.

3.º Nombramiento de dos censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Lugo de Llanera, 23 de abril de 1982.—El Presidente.—2.261-18.

**ADMINISTRACION FINANCIERA  
E INMOBILIARIA, S. A.**

(AFISA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar para el día 31 de mayo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el siguiente día, 1 de junio, a la misma hora, en el hotel «Convención», salón «La Paz» (O'Donnel, 51, Madrid), con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y aplicación de los mismos, correspondiente al ejercicio 1981.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Capital autorizado. Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

4.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda elevar el capital social, en una o varias veces, hasta un máximo de 312.500.000 pesetas (trescientos doce millones quinientas mil pesetas), en forma y condiciones que determina la Ley de Sociedades Anónimas.

5.º Renovación del Consejo de Administración.

6.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.

7.º Ratificación, si procede, de la permanencia de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Comercio.

8.º Ruegos y preguntas.

9.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta general.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta general los señores accionistas que posean o representen cien o más acciones, suscritas a su nombre o al de sus representados, con cinco días de antela-

ción al señalado para su celebración y obtengan tarjetas de asistencia, conforme al artículo 14 de los Estatutos sociales.

Los accionistas poseedores de menos de cien acciones podrán agruparse, confiando su representación a uno de ellos.

A partir del día 10 de mayo, se encontrarán en el domicilio social y a disposición de los señores accionistas, la Memoria, balance y cuenta de Resultados, correspondiente al ejercicio 1981.

Madrid, 14 de abril de 1982.—El Consejo de Administración.—2.263-8.

#### EXPOROLIVA, S. A.

##### Junta general extraordinaria

En cumplimiento del artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en las oficinas de «Exporoliva, Sociedad Anónima», el próximo día 20 de mayo de 1982, a las once horas, en primera convocatoria, o el día 21 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda, a fin de tratar el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Almendralejo, 21 de abril de 1982.—El Secretario, Salustiano Alvarez Martínez. Visto bueno: El Presidente, Gregorio Montes González.—1.402-D.

#### PIEZAS DE HORMIGON, S. A.

##### Anuncio de Junta general extraordinaria de accionistas

Por el presente se convoca a los señores accionistas de «Piezas de Hormigón, Sociedad Anónima» (Pihor, S. A.), a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 13 de mayo de 1982, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle B-C, polígono de Juncaril-Albolote (Granada), y siendo el orden del día el siguiente:

1. Disminuir el capital social.
2. Aumentar el capital social.
3. Modificar los Estatutos.
4. Renovación del Consejo de Administración.
5. Ruegos y preguntas.

De no reunirse la Junta en primera convocatoria, por falta de quórum, se reunirá en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente.

Albolote (Granada), 20 de abril de 1982. El Secretario del Consejo de Administración.—1.520-D.

#### TABACALERA, S. A.

##### Convocatoria

«Tabacalera, S. A.», Compañía Gestora del Monopolio de Tabacos y Servicios Anejos, convoca concurso público para el arrendamiento de locales en Cádiz, Gijón, Santander, Sevilla, Tarragona y Valencia, con destino a almacenaje de tabaco en rama nacional.

El pliego de condiciones a que habrá de ajustarse el referido concurso y el correspondiente modelo de instancia se encuentran a disposición de los interesados en las dependencias de «Tabacalera, Sociedad Anónima», en horas de oficina, en:

Almacén M. P. Cádiz: Marconi, número 34.

Fábrica Gijón: Campo de las Monjas, sin número.

Almacén M. P. Santander: Ruiz Zorrilla, número 12.

Fábrica Sevilla: Juan Sebastián Elcano, sin número.

Fábrica Tarragona: Independencia, sin número.

Fábrica Valencia: Amadeo de Saboya, número 11.

El plazo de presentación de las instancias y documentaciones exigidas es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa que juzgará el concurso se constituirá el siguiente día hábil al de la conclusión del plazo aludido en el párrafo anterior, a las doce horas.

Madrid, 30 de abril de 1982.—1.527-D.

#### SOCIEDAD ANONIMA MIRAT

##### SALAMANCA

##### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, el sábado día 26 del mismo mes, y a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, plaza de la Justicia, número 1, Salamanca, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y demás documentos contables del ejercicio 1981.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de censores de cuentas.
- 4.º Aprobación del acta de la presente Junta.

Salamanca, 19 de abril de 1982.—El Secretario, Fernando Ovilo Llopis.—4.251-C.

#### METALURGICA DEL TORMES, S. A.

##### SALAMANCA

##### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, el sábado día 26 del mismo mes, y a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, plaza de la Justicia, número 1, de Salamanca, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y demás documentos contables del ejercicio 1981.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Designación de censores de cuentas.
- 5.º Aprobación del acta de la presente Junta.

Salamanca, 19 de abril de 1982.—El Secretario, Fernando Ovilo Llopis.—4.250-C.

#### CARFIDE LEONESA, S. A. SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accio-

nistas de esta Sociedad (inscrita en el Registro Mercantil de León, hoja 267, folio 51, tomo 52, Sección primera, y en el Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria, con el número 364, y número de Identificación Fiscal A-24009912) a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en esta ciudad de León, en la calle Padre Isla, 5, el día 4 de junio de 1982, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria la ordinaria, supuesto de que por no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 23 de los Estatutos sociales y 51 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes no pudiera celebrarse la primera convocatoria, y a las dieciocho horas la extraordinaria, que por el presente anuncio quedan asimismo convocadas en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día 4, todo ello de conformidad con el siguiente

##### Orden del día Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados y estados complementarios del ejercicio de 1981.
- 2.º Propuesta y, en su caso, aplicación de resultados de conformidad con la Legislación y especial aplicable.
- 3.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.
- 4.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración en relación con la Orden ministerial de 26 de febrero de 1982.
- 5.º Modificaciones y nombramientos en el Consejo de Administración.
- 6.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas y del censor jurado de cuentas titulado, que no sea accionista, para el ejercicio de 1982.
- 7.º Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta y de la persona que deba elevar a público en representación de la Sociedad los acuerdos anteriores, a los efectos de otorgamiento de la oportuna escritura pública.
- 8.º Ruegos y preguntas.

##### Orden del día Junta general extraordinaria

- 1.º Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta y designación de la persona o personas para elevar a público los acuerdos derivados de la misma.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que cumplan los requisitos exigidos en los Estatutos de la Sociedad, en concordancia con el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de abril de 1982.—El Consejo de Administración.—4.105-C.

#### TERMICAS DEL BESOS, S. A.

##### BARCELONA-22

##### Ronda General Mitre, número 126, 5.º, 2.ª Sorteo para la amortización de obligaciones, emisión 1979, 2.ª

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 1979, 2.ª, que el próximo día 4 de mayo, a partir de las trece horas, en Centrisa, Córcega, número 373, tendrá lugar ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrion, y con asistencia del señor Comisario, el sorteo para la amortización de 12.500 obligaciones de la citada emisión, correspondientes al año 1982.

Todo ello de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 20 de abril de 1982.—El Director general.—4.260-C.

**SOCIEDAD ASTURIANA DE ESTUDIOS ECONOMICOS E INDUSTRIALES, S. A.**

(SADED)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de accionistas que se celebrará el día 17 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, Quintana, 32, 3.ª planta, Oviedo, y si procediere, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora.

## Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Informe sobre la situación de la Sociedad.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Oviedo, 28 de abril de 1982.—Constantino Arias Alonso, Presidente.—2.260-18.

**CENTRAL DE VALORES, S. A.**

(CEVALSA)

Se convoca a Junta general ordinaria a los accionistas de esta Sociedad para el día 27 de mayo de 1982, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle de Francisco Suárez, número 20, o para el día siguiente, si fuera necesaria una segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

## Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance final y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración, sobre procedimiento de valoración de la cartera de títulos, de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial de 28 de febrero de 1982.
- 4.º Acuerdo relativo a la cotización oficial de los títulos, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1538/1981, de 13 de julio.
- 5.º Reección o nombramiento de Censores.
- 6.º Nombramiento de los censores de cuentas.
- 7.º Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Consejo de Administración.—5.185-C.

**ESTACION INTERURBANOS, S. A.**

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de mayo, a

las diez de la mañana, en primera convocatoria, y el día 15 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Condes de Alba y Aliste, número 1, con arreglo al siguiente

## Orden del día

- 1.º Aprobación y balance de cuentas del ejercicio de 1981.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Zamora, 19 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Matías del Río Prieto.—1.399-D.

**ESTACION INTERURBANOS, S. A.**

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 14 de mayo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y el día 15 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Condes de Alba y Aliste, número 1, con arreglo al siguiente

## Orden del día

- 1.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 2.º Acuerdo a adoptar sobre la renuncia de la explotación de la estación de autobuses, a favor del Ayuntamiento de Zamora.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Zamora, 19 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Matías del Río Prieto.—1.400-D.

**LABOA Y COMPAÑIA, S. A.**

PASAJES DE SAN JUAN

(GUIPUZCOA)

Bordalorda-Factorías Meipi, s. n.

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el gusto de convocar a la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, la cual tendrá lugar en primera convocatoria, el día 14 de junio próximo a las dieciséis horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria en su caso, el 15 de junio, a la misma hora, en el citado domicilio.

El orden del día de los asuntos a tratar en dicha Junta, es el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1981.
- 2.º Nombramiento de Censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Pasajes de San Juan, 1 de abril de 1982.—El Consejo de Administración, Pedro Mayor Peña.—1.388-D.

**RUVICAL IBERICA DE EDIFICACIONES, S. A.**

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha ordenado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de junio de 1982, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Padre Jesús Ordóñez, 18, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 3.º Redacción y aprobación del acta de la Junta.

En el caso de que en esta primera convocatoria no se alcanzara el quórum exigido por la Ley, la Junta general se celebrará en segunda convocatoria el día 18 de junio, a las dieciocho horas, en el mismo local.

Madrid, 17 de abril de 1982.—El Presidente.—4.296-C.

**ETHOSA**
**EMPRESA TURISTICO HOTELERA, SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 7 de junio de 1982, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y para el día 8 de junio de 1982, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Fuencarral, número 101-2.º, Madrid, según el siguiente

## Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Junta general anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1981.
- 3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas.
- 4.º Informe del Presidente.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta en la misma Junta.

Madrid, 20 de abril de 1982.—El Presidente.—4.320-C.

**ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES**

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 44. 60 00  
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

**GACETA DE MADRID**
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	30 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	9.000 ptas.
España Avión .....	11.000 ptas. (*)
Extranjero .....	15.000 ptas.
Extranjero Avión .....	27.000 ptas. (*)

(\*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiloso de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha Santa Isabel).
- Quiloso de Comandante Zorita, 30.